

## Intendenta Jenniffer Rojas invita a participar de programa Reactíate Turismo

*Este programa que tiene como objetivo apoyar a las micro y pequeñas empresas de este rubro afectadas por la crisis económica y sanitaria que vive nuestro país, estará disponible desde el 28 de enero al 05 de febrero en la página*

*[www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl).*



**Punta Arenas, 28 de enero de 2020.-** Desde hoy (28 de enero) hasta el 05 de febrero podrás postular al fondo concursable de Sercotec “Reactíate Turismo”, el cual beneficiará a 115 micro y pequeñas empresas de este rubro que se hayan visto afectadas por la crisis sanitaria y económica que enfrenta nuestro país y Región.

Destacar que este programa es financiado por el Gobierno Regional a través de Fondema y ejecutado por el Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, de Magallanes y Antártica Chilena.

Al respecto, la Intendenta de Magallanes, Jenniffer Rojas, señaló “hoy damos inicio a la convocatoria del programa Reactíate Turismo de Sercotec, que es financiado por el Gobierno Regional a través de Fondema y que en la Región, beneficiará a 115 pymes del sector turismo por un monto total de más de 287 millones de pesos. Cada empresario podrá optar a \$2.500.000 para financiar activos fijos, capital de trabajo, promoción, publicidad y difusión de sus negocios. Es importante que si quieren postular, solo deben ingresar a [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl) y si necesitan apoyo en la postulación, pueden llamar al 23425000 anexo 12, donde podrán hacer todas sus consultas relacionadas a la convocarotoria”.

A eso agregó que “como Gobierno estamos trabajando por reactivar a nuestras pymes y para ello, Sercotec junto a su Directora Regional, María Soledad Solo de Zaldívar, cumplen un rol fundamental para levantar la economía de nuestra Región, la cual se ha visto fuertemente afectada por la crisis sanitaria del Covid 19. Nuestro compromiso está en trabajar por las pymes y juntos levantar sus negocios”.



Con respecto a la postulación, algunos de los requisitos para postular son: ser empresa, persona natural y/o jurídica, pertenecientes al rubro turístico, con iniciación de actividades en primera categoría, hasta el 31 de octubre de 2019 y estar vigente al inicio de la convocatoria. Además, las empresas deberán contar con ventas netas acumuladas mayores a 0 (cero) e inferiores o iguales a 15.000 UF, entre noviembre 2019 y octubre 2020. Asimismo, deben tener domicilio comercial en la región de Magallanes y no podrán postular beneficiarios de los programas Reactívale 2020.

Al optar por este fondo, podrás postular a activos fijos, tangibles e intangibles; capital de trabajo, tales como: materias primas y materiales, mercadería, financiar arriendos, sueldos, pago de consumos básicos y cuotas de crédito; y además, podrás realizar gastos en promoción, publicidad y difusión.

Para postular, solo debes ingresar a [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl), donde podrás descargar las bases del programa. Es importante que al momento de la postulación, los empresarios tengan su Carpeta Tributaria para Solicitar Créditos completa, en formato pdf, la cual debe ser subida al sistema. Esta carpeta será el único medio de verificación aceptado y se descarga desde el sitio web del Servicio de Impuestos Internos [www.sii.cl](http://www.sii.cl). Quien no adjunte este documento quedará automáticamente fuera de la convocatoria.

Más información de los programas y actividades del Servicio de Cooperación Técnica en la Región, en la página web del Servicio o a través de nuestras redes sociales como “Sercotec Magallanes” en Facebook, Instagram y Twitter.